

## **LA FORMACIÓN DE PALABRAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL: PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS<sup>1</sup>**

**Hernán Urrutia C.  
Luis Candia G.**

### **INTRODUCCIÓN**

Este informe trata, de manera abreviada, los principales temas comprendidos dentro de los estudios de lexicología del español. En sus principales puntos, se desarrollarán los siguientes apartados: (1) Situación de la lexicogenesia, (2) las magnitudes de la lexicogenesia, (3) la problemática de la morfología teórica, y, finalmente, (4) principales propuestas en la teoría morfológica contemporánea.

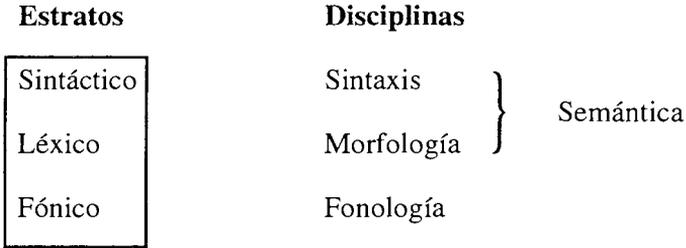
### **1. SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN DEL LÉXICO (LEXICOGENESIA) DEL ESPAÑOL**

Desde los orígenes del pensamiento científico se sabe que la división de lo complejo nos lleva con más claridad por el camino del conocimiento. Muchas veces un objeto complejo dividido en partes resulta más fácil de ser conocido. En nuestro objeto de estudio podemos distinguir, como en toda lengua, tres estratos: el fónico, el léxico y el sintáctico.

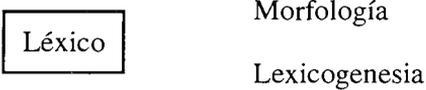
El estrato inferior fundamenta al superior y éste se revierte, modificando al anterior, en una dialéctica de enriquecimiento mutuo. Para estudiar mejor cada estrato, que contiene sus características propias, se han ido configurando las diferentes disciplinas gramaticales. Cada una es un microsistema, dentro del total, que tiene sus preocupaciones y magnitudes peculiares. El esquema anterior resulta dividido de este modo:

---

<sup>1</sup> Queremos agradecer la gentil colaboración de María D. Martínez Moya en la edición de este texto.



La semántica recubre los dos estratos superiores, pues tanto las formas libres como las ligadas, según la terminología de Bloomfield, implican un aporte semántico en la estructuración de los signos en la cadena hablada. Los niveles superiores, excluyendo la semántica, han sido objeto de estudio de la morfosintaxis. Aunque el objeto de estudio es unitario, una división en microsistemas que se apoyen en magnitudes distintas y clases, es siempre útil para una mejor aprehensión de la totalidad del objeto. En esta línea, y para delimitar mejor el campo de la formación de palabras, cabe subdividir el nivel intermedio:



La morfología se incluye en el estrato léxico en cuanto caracteriza a éste mediante las variaciones formales (flexiones) que expresan categorías y relaciones gramaticales. Al considerar sólo el aspecto funcional y categorial se ha incluido la morfología como parte de la morfosintaxis.

La lexicogenesia es el estudio sistemático de los procedimientos para enriquecer el fondo léxico del idioma. La motivación para crear o recrear el material léxico puede ser interna o externa al sistema. La motivación interna se subdivide en morfológica, con expansión o reducción de la palabra o lexía (*hacer*—> *rehacer*: *niño*—> *niñito*: *restaurante*+*stop* —> *restop*, etc.); fónica, con imitación relativa y arbitraria de los sonidos de la realidad (*paf*, *zas*, *cataplún*); semántica, con extensión o reducción del contenido que implica un enriquecimiento polisémico de la lexía (*grabador* -magnetófono-, *copiadora* -máquina fotocopiadora-).

La motivación externa se refiere a los préstamos externos al sistema. El aditamento de externos sirve para diferenciar esta clase de préstamos a los internos. Éstos provienen de zonas dialectales o de niveles populares o especializados (guateque -del español del Caribe-). Los préstamos externos tienen su causa en una misma

situación: la ausencia de un significante para designar un significado. Como todo préstamo externo, pueden incorporarse al español de dos maneras:

- A) Manteniendo su estructura original: *snob, club, flash*, etc.
- B) Asimilándose al español: *mitin, filme, confortable, tique*, etc.

Los grados de incorporación son variados. Así, se pueden señalar formas ya castellanizadas, como *cóctel, líder, pijama*, etc., o formas que sólo en la expresión lexicogenésica y morfológica se han incorporado al sistema, manteniendo la base de la lexía con estructura foránea, como *jazzista, sandwichito*, etc. La incorporación de palabras extranjeras suele afectar a la estructura fonológica tradicional del español:

“A) ... No tenemos sustantivos llanos que acaben como *claxon, nylon, rayón, barman*, y no es probable que el cambio de acento consolidado en *rayón* y aconsejado para *nylon* por la Academia se extienda a los otros casos.

B) Hay además muchos anglicismos terminados en consonantes o grupos consonánticos que la fonología española no tolera como finales en su léxico hereditario: *clip, flirt, flash, gong, jeep*, etc.”<sup>2</sup>

El extranjerismo incide también en la estructura morfológica. Rafael Lapesa ha señalado al respecto:

“... hoy no encuentran resistencia *clips, clubs, coñacs, tests, stocks, trusts*, etc. Con ellos se van creando hábitos que pueden consolidar la adición de simple *-s* como desinencia de plural tras consonante, en vez de *-es*, tradicionalmente exigido en tales condiciones fonéticas.”<sup>3</sup>

## 2. LAS MAGNITUDES LEXICOGENÉSICAS

2.1. El fenómeno de la formación de palabras es tratado desde las primeras gramáticas sobre el castellano. Así, por ejemplo, A. Nebrija (*Gramática Castellana*, 1492) se refiere en los capítulos III, IV y V a tales procesos. Su clasificación de los sufijos ha llegado a influir hasta en la RAE, *Gramática de la Lengua Española*, 1931.

<sup>2</sup> R. Lapesa, “La lengua desde hace cuarenta años”, pág. 146.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 197.

2.2 Allí la RAE señala que “en esta nueva edición se añade un capítulo que trata de la formación de palabras por derivación, por composición y por parasíntesis”. Este capítulo, el noveno, refleja la doctrina académica sobre el tema. Los criterios que maneja para enfrentarse al problema se pueden sintetizar en los siguientes:

- 1) Definición de los procedimientos de formación de palabras.
- 2) Clases de palabras a las que da origen cada procedimiento.
- 3) Valor semántico que aportan a los lexemas, las formas características de cada procedimiento.
- 4) Cambios o restricciones morfofonológicas en el desarrollo de los procesos de formación de palabras.

Los procedimientos de formación de palabras los define así:

“Consiste la derivación en formar palabras nuevas por medio de sufijos que se añaden al radical de un vocablo que tiene existencia independiente en la lengua, como *fabulista*, de *fábula* + *ista*. La composición reúne dos o más palabras en una, como *bocamanga*, de *boca* + *manga*. La parasíntesis funde ambos procedimientos y forma derivados y compuestos a la vez, como *picapedrero*, de *picar* + *piedra* + sufijo *ero*: *endulzar*, de *en* + *dulce* + *ar*.<sup>4</sup>

Más adelante precisa su criterio para no confundir un derivado de una voz compuesta con un parasintético:

“...*antepechado*, es derivado de *antepecho*, compuesto de *ante* + *pecho*; pero *desalmado* es parasintético, porque no tiene nuestra lengua los vocablos *desalma* ni *almado*, que hubieran podido formarlo; aquél con el sufijo *-ado* y éste con el prefijo *des*.”<sup>5</sup>

El responsable principal de este capítulo fue José Alemany Bolufer (Tratado de la Formación de Palabras en la Lengua Castellana, 1920). Su influencia es manifiesta al comparar su texto con el de la RAE. En el tratamiento de los procedimientos lexicogenésicos se ejemplifica, en general, en forma muy didáctica. Así, por ejemplo, los ciento veintisiete sufijos se presentan con tres o cuatro ejemplos cada uno. En la composición no distingue la composición lexemática (*malquisto*, *bocacalle*, etc.), de la prefijal (*anfiteatro*, *intermedio*, etc.).

En suma, en el tratamiento de la formación de palabras la RAE refleja varios criterios metodológicos en la clasificación del material; los más destacados son:

<sup>4</sup> RAE, 1931, *Gramática de la lengua española*, pág. 129.

<sup>5</sup> RAE, 1931: 129.

- A) Criterio formal: presencia o ausencia de algunas partículas para caracterizar los diversos procedimientos.
- B) Criterio funcional: función de las palabras resultantes; por ejemplo, derivación sustantiva, adjetiva, verbal, etc.
- C) Criterio semántico: diferentes valores de los sufijos, prefijos y lexemas.
- D) Criterio etimológico: distinción entre sufijos y raíces eruditos o vulgares. Exclusión de palabras como *abdicación* de la categoría de los derivados, por haberse formado del latín.
- E) Criterio ortográfico: en el tratamiento de la composición dice: “Para que un vocablo sea compuesto ha de reunir dos condiciones, una lógica y otra gráfica, o sea: que se fundan en la mente dos ideas para designar una nueva, y se junten, en la escritura, las voces que designan dichas ideas para expresar la nueva” (Nº 187). En un estudio sincrónico, los tres primeros criterios son pertinentes. Y en una perspectiva diacrónica, el análisis de los antecedentes etimológicos es importante para resolver algunos problemas.

La RAE no distingue, en su descripción, entre elementos funcionales y lexicalizados. Así, por ejemplo, los sufijos *-alla* (*canalla*); *-ardo* (*bastardo*). Otros sufijos no son tales: *chocolate*, *tomate*. Los límites entre rango morfológico y lexicogenésico no aparecen con claridad en sufijos como *-isa*: *poetisa*, *sacerdotisa*; *-esa*: *baronesa*, *abadesa*. En el tratamiento final de las magnitudes lexicogenésicas se consideran, a veces, los alomorfos de un mismo sufijo con sufijos diferentes: *-sor*; *-tor*; *-or*; *-ura*, *-dura*, *-tura*.

2.3. El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973). La RAE, 1973, no amplía el tratamiento lexicogenésico de la edición de 1931. Se indica que el capítulo sobre “Formación de palabras” se publicará más tarde para su incorporación posterior al texto definitivo de la nueva edición de la gramática. Por esta razón el desarrollo no es monográfico y sólo tiene alusiones ocasionales al tema de los afijos.

2.4. Otros estudios con una perspectiva estructural y global, son los de H. Urrutia, *Lengua y discurso en la creación léxica* (1978) y el de S. Varela, *Fundamentos de Morfología* (1990). Estos trabajos y una gran variedad de artículos, que aparecen en la bibliografía final, evidencian, con una perspectiva estructuralista, que para realizar un estudio de las magnitudes lexicogenésicas y morfológicas hay que partir de una concepción trifásica del signo lingüístico, en el que hay que distinguir lo formal, lo funcional y lo significativo.

En el análisis descriptivo formal, la formación de palabras es un procedimiento mediante el cual los hablantes pueden formar nuevos

signos a partir de morfemas de base. En el interior de la palabra hay que distinguir entre morfemas de base y los elementos que, al agregarse, sirven para aumentar el fondo léxico del sistema. Este análisis realza la importancia de la palabra y minimiza el papel de la sintaxis. Además, la descripción se hace sobre las palabras formadas y no sobre las reglas profundas que preceden a esa formación.

A nivel formal, los procedimientos lexicogénicos implican un número finito de reglas morfológicas, que se definen por la secuencia de órdenes, dentro de los conceptos jerarquizadores de construcción, constituyentes inmediatos y constituyentes.

El análisis distribucional se enriquece con el concepto de transposición, fenómeno sintáctico que transfiere en el habla una parte del discurso a otra (*blanco* → *blancura*). Con este criterio, la descripción trasciende de la palabra e incorpora el “enunciado” y sus partes categoriales (H. Urrutia, *op. cit.*, 1978). En este nivel, la relación entre los constituyentes lexicogénicos es sintáctica. Al desarrollar esta perspectiva, se aprecia la existencia de esquemas sintácticos en la base profunda de la relación determinado-determinante (*preguerra*: anterior a la guerra).

Como veremos, la lingüística generativa, en su versión inicial, de los años 60, partía de la realidad anterior y trataba de explicar el proceso transformacional desde las categorías de base, que aspiran a ser universales, hasta las construcciones realizadas.

2.5. Por otra parte, con la aplicación del concepto relacional o transformativo se ha tratado no sólo de hacer un recuento de los morfos y alomorfos, sino que también de explicar mediante reglas las variables morfemáticas. Un ejemplo típico de esta clase de análisis es el siguiente<sup>6</sup>:

1. Sufijo agentivo: /-ór/
2. Alomorfos: [-dór], [-tór], [-sór], [-ór]
3. Alternancia fonológica complementaria
4. Reglas

De las cuatro reglas explicativas para los correspondientes alomorfos, ejemplificaremos con la primera:

(4.1.) [-dór]: aparece en la siguiente secuencia: Base lexemática verbal + infijo temático + alomorfo [-dór].

*ganar* → gan - a - dor

*perder* → perd - e - dor

<sup>6</sup> J. Harris, *Spanish Phonology*, 1969, pág. 145, y ss.

La segmentación de los alomorfos anteriores es típica de la fonología generativa y de la morfofonología. Ahora bien, cuando los fenómenos son regulares a nivel patente no hay problema, pero cuando se trata de explicar una irregularidad, como en el alomorfo [-sór], pueden surgir reglas que se alejan bastante de la competencia real de un hablante. Así, es algo rebuscado decir que, para la nominalización agentiva, se han aplicado dos transformaciones a partir de *emitir*:

- 1) -t+t- → -s+s (emittor → emissor)
- 2) -s+s- → -s- (emissor → emisor)

Al dar este tipo de explicaciones para la variación formal, los generativistas han privilegiado lo fonológico en desmedro de lo morfológico. Se parte de una forma única subyacente que, reconstruida histórica e hipotéticamente, parece que todavía es el soporte de las transformaciones y formas fonológicas patentes. Este modo de proceder no tiene en cuenta el hecho de que los cambios fonéticos y fonológicos no sólo implican un contexto fónico, sino que se dan en un determinado tiempo y espacio. Y que estos cambios están sometidos, en muchísimos casos, a la influencia analógica de los paradigmas gramaticales.

2.6. En esta línea metodológica, la Fonología Generativa Natural aporta una nueva perspectiva al partir del supuesto de que los hablantes comprenden y aplican las normas generales de la formación de palabras a nivel de las secuencias patentes (J. Hooper 1976, *An Introduction to Natural Generative Phonology*). La delimitación de los procesos es más amplia para explicar las generalizaciones y los usos de los hablantes. En la formación de palabras, y en otros componentes morfológicos, se distinguen las reglas siguientes:

A) *Fonéticas*: En su despliegue sólo manifiestan condicionamientos fonéticos que sirven para explicar las variables fónicas de los constituyentes de la palabra. Así, por ejemplo, muchos alomorfos de lexemas y afijos sólo ocurren por la incidencia de una tendencia o ley fonética. Las variantes *asum-ir* / *asun-ción* se explican por el cambio de lugar de la articulación de la nasal final del lexema. En *asunción* la interdental condiciona la articulación de la nasal en distensión silábica. Este fenómeno es una tendencia general de asimilación de los sonidos nasales en español. Las reglas fonéticas de este tipo son naturales, esto es, tienen una aplicación general en el plano sincrónico. No tienen excepción.

B) *Reglas morfológicas y morfofonológicas*: Sirven también para explicar las variables de los alomorfos, pero se consideran no

sólo los factores fonéticos, sino que también los rasgos morfológicos, sintácticos y semánticos que subordinan a los anteriores. Por la diversidad de variables, las excepciones tienen su importancia en este tipo de reglas. Algunos ejemplos:

(i) verbo: /-t-/ → sustantivo /-s-/

Esta oposición implica la existencia de dos alomorfos del lexema: uno verbal y otro nominal. El reactivo que naturalmente explica el fenómeno es la diferencia paradigmática: verbo-sustantivo, marcada por los sufijos pertinentes:

*discut-ir*      *discus-ión*  
*transmit-ir*    *transmis-ión*  
*comet-er*        *comis-ión*

(ii) sustantivo: /-g/ → adjetivo /-k-/

*lágrim-a*      *lacrim-oso*  
*agu-a*          *acu-oso*  
*clérig-o*        *cleric-al*

Como en el caso anterior, los alomorfos de la base lexemática se distribuyen según la diferencia paradigmática. Los ejemplos descritos muestran cómo las categorías gramaticales pueden dar origen a generalizaciones tan potentes como las fonéticas en las variaciones de los alomorfos.

C) *Reglas de vía*: Sirven para explicar los morfemas y palabras que, aunque de común origen, ya no tienen una relación o motivación clara en el eje sincrónico. En el campo específico de la formación de palabras, indican la relación formal y semántica entre dos constituyentes lexicogenésicos, sin derivación lexicogenésica actual, pero tienen cierto grado de correspondencia semántica y fonológica, entre dos constituyentes lexicogenésicos, sin derivación. Con estas reglas se relacionan las formas provenientes de diversas etapas de la lengua, semicultas o populares. Las reglas de vía no explicitan, en un eje sincrónico, el cambio de una forma a otra, sino que subrayan la mera relación semántica y formal. Algunos ejemplos:

a)	Sustantivo	Adjetivo
	<i>noche</i>	<i>nocturno</i>
	<i>pecho</i>	<i>pectoral</i>
	<i>leche</i>	<i>lactante</i>
	Sustantivo	Sustantivo
	<i>hecho</i>	<i>facto</i>
	<i>dicho</i>	<i>dictado</i>

La diferencia se explica por la introducción de lexemas semicultos cuando la transformación /-t-/ → /c/ ya no es productiva.

b)	Sustantivo	Sustantivo	Sustantivo
	<i>molin-ero</i>	<i>mercad-er</i>	<i>arm-ario</i>
	<i>lech-ero</i>	<i>lebr-el</i>	<i>campan-ario</i>

Las relaciones y diferencias formales y semánticas entre *-ario*, *-ero*, *-er* y *-el*, sólo se explican históricamente a partir del sufijo latino *-arius*. El resultado castellano es *-ero*; *-ario* es una terminación cultista; las formas *-er* y *-el*, aunque indirectamente tienen el mismo origen, han ingresado posteriormente como extranjerismos.

El análisis de las reglas anteriores nos muestra que la lingüística generativa natural trata de jerarquizar y explicar el poder generalizador de aquéllas a un nivel patente. Así, las reglas morfológicas y morfofonológicas delimitan los condicionamientos gramaticales que explican las regularidades paradigmáticas y también sus excepciones; finalmente, las reglas de vía explican o relacionan, principalmente, las formas que no tienen una relación formal patente a nivel sincrónico.

En síntesis, en el ámbito de la formación de palabras, el aporte fundamental de la lingüística generativa natural ha sido destacar el relieve de los niveles fónico, morfológico y léxico.

2.7. A partir de los trabajos de N. Chomsky, la perspectiva generativa ha postulado diversas hipótesis sobre el contenido de la gramática mental que subyace a la expresión verbal. Dicha premisa epistemológica ha servido de marco a los estudios sobre formación de palabras. El contenido principal de esa aproximación teórica se verá con mayor extensión en las dos secciones siguientes.

### 3. APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA MORFOLOGÍA TEÓRICA. ENFOQUES METODOLÓGICOS PRINCIPALES

#### 3.1. Problemas relevantes en el análisis de la formación de palabras

Como hemos dicho anteriormente, la teoría de la formación de palabras estudia el análisis de los mecanismos mediante los cuales se crean los elementos léxicos de una lengua. Algunos asuntos de la morfología en este campo son:

- a) la combinación de palabras
- b) la combinación de subunidades de palabras
- c) préstamos léxicos desde otras lenguas
- d) siglas y abreviaturas
- e) substracción de partes de palabras ya existentes

Las aproximaciones más conocidas en el estudio del léxico son el enfoque histórico (etimológico, por ej.) y el estudio sincrónico (principalmente teórico o lexicográfico –este último de índole sociocultural–). El estudio histórico busca aclarar el origen de las palabras o de sus formantes léxicos, tales como las raíces griegas o latinas que sirven de base en el español. Los estudios sincrónicos enfocan, en cambio, las combinaciones aceptables de unidades léxicas en vocablos, incluyendo sus aspectos estructurales (forma fonológica, contenido semántico, estructura sintáctica) o bien sus aspectos culturales (connotaciones, usos estilísticamente diversificados, variaciones contextuales, o dialectales, etc.). Los diccionarios son los instrumentos que típicamente recogen el contenido de los estudios sobre el léxico, como también las publicaciones monográficas centradas en la formación de palabras. Cabe notar que los diccionarios suelen poner énfasis en la descripción del significado de los vocablos, en los aspectos culturales y etimológicos, mientras que los estudios monográficos suelen enfocar el análisis de los problemas de morfología teórica o aplicada; los de lexicogenesia del español, por ejemplo.

Los estudios de morfología teórica son relativamente nuevos dentro de la ciencia lingüística, toda vez que esta disciplina en su primera etapa, marcada por el estructuralismo de Saussure, no se interesó por la formación de palabras como un problema interesante en la descripción lingüística. Incluso el estatus de las palabras fue cuestionado como un objeto real de análisis lingüístico (Ver Lang 1990: 4). El surgimiento de la lingüística generativa a partir de los trabajos de N. Chomsky en la década de los 50 significó un cambio decisivo con respecto al tratamiento teórico de los procesos de construcción de vocablos. Si bien inicialmente el objeto primordial de interés fue la descripción de la estructura de la oración, donde las unidades léxicas eran insertadas, pronto la estructura interna de la palabra llegó a ser un problema relevante. La gramática generativa propuso por primera vez como objetivo científico la descripción de la capacidad del hablante nativo para comprender y crear oraciones, ya preexistentes o bien nuevas (nunca conocidas por él), cuestión que pronto se trasladó a la dimensión de los vocablos. Es así como la habilidad de comprender o crear vocablos diferentes fue caracterizada como una *competencia léxica del hablante nativo*, parte integrante de su competencia léxica general (Chomsky y Halle 1968). De he-

cho, Morris Halle fue quien a lo largo de numerosos trabajos se dedicó especialmente a la tarea de crear una teoría sobre la formación de palabras (Halle 1973, Halle y Mohanan 1983, Halle y Vergnaud 1987, Halle 1990). Bien puede afirmarse que el marco de trabajo de la morfología teórica ha sido en gran parte cimentado por lo elaborado en los trabajos de Halle. Él propuso buena parte de las líneas de trabajo y ha estado también presente en la gestación de cada una de las modificaciones principales de la teoría morfológica hasta el momento actual.<sup>7</sup>

Influenciados por la preponderancia de la sintaxis, los primeros estudios generativistas sobre la estructura del léxico se proponían aplicar el mismo criterio de transformaciones sintácticas como un criterio de análisis morfológico. Se presuponía que las palabras contienen también estructuras sintácticas, representables con una transformación desde una estructura oracional a una léxica, al estilo de:

Ese hombre instala antenas: ... es una **antenista**  
 Ese hombre instala cortinas ... es un **\*cortinista** (inaceptable)

Como puede verse en el ejemplo anterior, pronto la insuficiencia de dicho análisis para dar cuenta de la estructura del léxico llegó a ser evidente. Sin embargo, a pesar de esto, la aplicación de dicha perspectiva sintacticista contribuyó con algunos supuestos esenciales para el análisis morfológico. Gracias a dicha escuela fue posible concebir que la estructura de palabras sigue también algunas condiciones sintácticas en los procesos de formación de vocablos. Por ejemplo, puede verse la influencia de la categoría sintáctica de valencia (verbo transitivo o intransitivo), como condición en la posible adición del sufijo *-able* o *-ible*:

- a) *localizar* + *able* = *localizable* (base verbal transitiva, *-able* puede sufijarse)
- b) *morir* + *ible* = *\*morible* (base verbal intransitiva, *-ible* no puede sufijarse)

Otro caso de condicionamiento sintáctico de la estructura morfológica es la influencia de la categoría (verbo, sustantivo, adjetivo, etc.) de las lexías básicas en los vocablos compuestos. Generalmente la categoría de uno de los constituyentes léxicos de un vocablo

<sup>7</sup> Véase como ejemplo la encendida refutación de Pullum y Zwicky 1992, "Una malconcebida aproximación a la morfología", en que rechazan el replanteamiento de la morfología teórica propuesta en Halle 1990.

que hace de cabeza marca la categoría del conjunto léxica total, lo que sucede típicamente en estructuras léxicas endocéntricas<sup>8</sup>, tales como, por ejemplo:

- a) Sustantivo + Adjetivo= Sustantivo; por ej. *vinagre*
  - b) Adjetivo + Sustantivo= Sustantivo; por ej. *mediodía*
- (Ver Urrutia 1978: 52)

En *vinagre* y *mediodía*, el vocablo es sustantivo, categoría señalada por los constituyentes *vino* y *día*, sustantivos que son la cabeza sintáctica de dichos compuestos.

En contraste con dichas estructuras endocéntricas, se dan otras secuencias exocéntricas, donde la categoría del conjunto no es determinada por la categoría de la cabeza de la estructura léxica. Por ejemplo en los vocablos:

- a) Verbo + Sust. = Sustantivo; por ej. *trotamundos*, *sacacorchos*, etc.
- b) Sust. + Adj. = Adjetivo; por ej. *pelirrojo*, *paticorto*, etc.

En consecuencia, se advierte una discrepancia entre la cabeza sintáctica (semántica) y la cabeza morfológica de los vocablos.

Por otra parte, la noción sintáctica de cabeza y modificador (o cabeza y complemento) parece jugar un papel importante también en la descripción de los vocablos derivados, vale decir, aquellos vocablos construidos con una base léxica más afijos; por ej.:

- a) Adj. + Sust.= Sust.; trist]A eza]S]S
- b) Sust. + Adj.= Adj.; mort]S al]A]A
- c) Adj. + Sust.= Sust.; mortal]A idad]S]S

De acuerdo con tales ejemplos, la categoría sintáctica normalmente es la cabeza morfológica (marca la categoría léxica del vocablo). De manera no bien aclarada todavía, la noción de cabeza sintáctica o morfosintáctica parece ser una condición entre dos principios de carácter estructural que parecen actuar en el nivel del análisis morfológico.

Para profundizar en el modo en que verdaderamente influye la sintaxis en el nivel interno de la palabra, surgieron numerosos trabajos que describen las propiedades peculiares de ciertos formantes

<sup>8</sup> Ver Contreras 1985, Montalbetti 1988.

morfológicos cuya conducta no guarda la relación esperada con las categorías sintácticas. Por ejemplo, en Jaeggli 1981 se describe la conducta del sufijo diminutivo o emotivo *-ito*, que puede agregarse a varias categorías léxicas, sin cambiar la categoría léxica de la base a la cual es asociado. Notemos que en Williams 1981, se había propuesto que, en toda estructura léxica, el afijo, y generalmente el último afijo de la derecha, debería ser considerado como la cabeza morfológica de la secuencia, que marca la categoría léxica del conjunto. Jaeggli fue el primero en probar que en español el sufijo *-ito* no marca la categoría del conjunto, y que por lo tanto no puede considerarse la cabeza morfológica de los vocablos en que aparece. Esto niega validez de la definición de Williams sobre la cabeza léxica. Algunos ejemplos son:

- a) malo]Adj. + it]Adv.= malito]Adj.
- b) niño]Sust. + it]Adj.= niñoito]Sust.
- c) ahora]Adv. + it]Adv.= ahorita]Adv.
- d) corriendo]Verb. + it]Adv.= corriendito]Verb.

El análisis de estos ejemplos permite observar que si *-it*, que es adverbio (en cuanto modificador de un adjetivo, *malo*), fuera la cabeza morfológica, la palabra *malito* debería ser un adverbio funcional, pero es en realidad un adjetivo; de donde se concluye que el afijo *-it* no es una cabeza morfológica en el sentido propuesto por Williams 1981.

El estudio de Jaeggli ha motivado el replanteamiento de la definición de cabeza morfológica. A pesar de que algunos estudios proponen su total eliminación como constructo morfológico, Hawkins y Cutler 1998, entre otros, insisten en la conveniencia de mantener la noción de afijo como cabeza morfológica, a manera de un universal morfológico; necesitándose, eso sí, un nuevo estudio de los casos que se manifiestan como una excepción a dicho principio. Hawkins observa que la noción de cabeza y complemento es una estrategia cognitiva general, un hecho psíquico innegable, que sirve como mecanismo de procesamiento mental de la información. Por ejemplo, sostiene Hawkins, en las matemáticas el sistema numérico contiene en los valores once y undécimo la estructura de base y complemento (i.e. base 10 + 1, complemento). De allí que insista en la conveniencia de preservar dicha noción, estipulando que un afijo periférico, probablemente situado al extremo izquierdo o derecho del conjunto léxico –de acuerdo con la estrategia preferida de procesamiento de la información de cada lengua–, será la cabeza de la estructura morfológica en toda secuencia base + afijo.



La índole “léxica”, vale decir, lexicalmente restringida, de este tipo de fonología puede estimarse a partir de la amplitud de la lista de ítems que siguen la aplicación de tales reglas, que son por ello marcados en el lexicón. Así, en los ejemplos siguientes:

- a) *músico* > *musiquito* (\**musicito*): no se da el paso de la  $k > \theta$
- b) *técnico* > *tecnicismo*, *tecniquito* (\**tecnicito*)

Podemos ver que en igual contexto fonológico se da el cambio de  $k > s$ . Por lo tanto, no queda más remedio que marcar los casos en que no se aplica la regla de cambio, si es que éstos no son más numerosos que los casos en que sí se aplica.

Otro problema en el modelo generativo de fonología léxica fue la relación a veces dudosa entre una representación abstracta con sus correspondientes representaciones fonológicamente derivadas, tales como en:

<i>leche</i>	<i>noche</i>
<i>lechoso</i>	<i>trasnochar</i>
<i>lácteo</i>	<i>nocturno</i>
<i>lactante</i>	<i>pernoctar</i>

Podemos preguntarnos, ¿cuál es la base léxica del grupo de la columna izquierda, /lact/ o /lech/? De acuerdo con el análisis de Harris, cada uno de estos grupos posee una sola base léxica, /lact/ y /noct/, respectivamente. Sin embargo, es dudoso que esa formalización represente la intuición del hablante nativo de español sobre la formación de esas palabras. La conexión entre *leche* y *lácteo* no parece ser tan inmediata en el lexicón mental del hablante de español; lo que puede verse al comparar estas palabras con un conjunto similar de palabras en inglés:

<i>milk</i>	<i>leche</i>
<i>Milky Way</i>	<i>Camino lechoso</i> (literal); <i>Vía Láctea</i> (no literal)

Este ejemplo permite ver que la intuición del hablante de inglés sobre la estructura léxica de su idioma le permite con seguridad relacionar *milk* con *Milky Way*, asociación que es difícil que surja espontáneamente en un hablante nativo de español con respecto a las palabras *leche* y *Vía Láctea*. La relación postulada por Harris, entre *leche* y *láctea*, *noche* y *pernoctar*, podría ser entonces una asociación posible dentro de un estudio etimológico o lexicográfico, pero dudosamente representa la competencia léxica del hablante. Recordemos

que el propósito de una gramática generativa no es representar cualquier asociación léxica, sino sólo dar cuenta de las intuiciones del hablante sobre la estructura léxica de su lengua.

Con todo, los estudios de fonología generativa contribuyeron notablemente a la formulación de un conjunto de reglas de formación de palabras (morfofonológicas) que hacen posible captar la influencia de un aspecto nítidamente fonológico involucrado en tal proceso de estructuración. Este aspecto se suma al conjunto de condiciones sintácticas anteriormente mencionadas, que también fue introducido formalmente en la teoría lingüística por los estudios de la vertiente generativista.

### 3.2. La morfología y los tipos de formación de palabras

Tradicionalmente los tipos de formación de palabras que se describían eran la composición y la derivación. La composición era descrita como una combinación de lexemas independientes; mientras que la derivación era definida como la combinación de un lexema independiente con uno o más no independientes. Por ejemplo:

*saca + puntas* = composición (palabra compuesta)  
*mort + al* = derivación (palabra simple, derivada)

Tal representación presenta muchos vacíos, tales como:

- (i) la estructura de *aeronauta*, cuyos dos lexemas básicos no existen de manera independiente en español;
- (ii) en el caso de *náutico*, la base /naut/ y el sufijo derivacional *-ico* tampoco existen como lexemas independientes;
- (iii) *sabelotodo*, *a tontas* y *a locas*, son estructuras léxicas que incluyen varias palabras, siendo difícil en estos casos hablar de un compuesto (Varela 1990).

La descripción basada en términos de palabras simples y compuestas tampoco resulta apropiada para una representación formal de las unidades léxicas. A lo sumo, dicho modelo sirve para una descripción preteórica del léxico de un idioma. Es así como muchas monografías sobre la morfología del español, Narváez 1970, por ejemplo, entienden la descripción morfológica como una enumeración de las unidades mínimas y todas las posibles combinaciones que existen concretamente como vocablos del idioma, en los textos de uso, los diccionarios, etc.

Con respecto al concepto de unidad mínima en la formación de palabras se ha recurrido, a partir de la lingüística estructuralista, a la

noción de morfema, concibiéndose éste como la mínima unidad distintiva de la gramática, vale decir, que posee una forma y un contenido semántico diferenciables (Hockett 1957). Esta definición permitía distinguir, supuestamente muy bien, entre morfemas caracterizados de acuerdo con diversos criterios, como por ejemplo:

- a) derivacional: morfemas cuyo contenido es una referencia semántica no gramatical.
- b) inflexional: morfemas cuyo contenido hace referencia a una noción gramatical.

Desde otro punto de vista, el análisis morfémico distinguía entre morfemas bases y afijos, los últimos subanalizables como afijos derivacionales o inflexionales. Posicionalmente, además, los afijos eran clasificados como antepuestos a la base, interpuestos o pospuestos (prefijos, infijos y sufijos). La adecuación de una teoría morfológica basada en una concepción morfémica de la estructura de las palabras, ha llegado a ser uno de los problemas principales en la teoría morfológica. La conveniencia práctica para el análisis lingüístico del basar el análisis en átomos llamados morfemas, provistos de un significado singularizable, ha sido severamente cuestionada. En Aronoff 1976, por ejemplo, se presenta cierta evidencia que pone en duda el valor de la descomposición en unidades morfémicas de todo vocablo existente, toda vez que muchas palabras cuentan con formantes de aparición reiterada que difícilmente pueden asociarse con un significado singular. Por ejemplo, *remitir*, *transmitir*, *permitir* presentan la ocurrencia de un prefijo más el formante /mitir/, cuyo valor morfológico es contradictorio a los criterios de análisis: no es una base léxica independiente, no es un afijo o tipo de afijo, ni tampoco posee un significado constante e identificable para los vocablos en que aparece. Aquí tenemos al menos un caso que pone en duda la adecuación de la descomposición de las palabras en unidades morfémicas, objeto primordial de la morfología hasta hace poco tiempo. Otro caso contrario al análisis morfémico es la existencia de formantes exclusivamente fonológicos, como las vocales finales *-a*, *-e*, *-o* en los vocablos:

*mesa, tabla*                      *monte, nave*                      *paso, pino*

El contenido semántico o la función sintáctica de tales terminaciones sistemáticas es inexistente; queda claro que surgen como parte de los requerimientos netamente fonológicos, que regulan la forma prosódica de las unidades estructurales del léxico. Tales formantes, entonces, son formas sin contenido y por lo tanto amorfémicas e

imposibles de ser caracterizadas en un análisis léxico-morfémico tradicional. Ellos demuestran que habría morfemas que no son morfemas; o más bien, que hay formantes léxicos que no pueden capturarse en la noción tradicional de morfema.

En español podemos ver que bajo la forma de vocablos independientes se pueden encontrar tres tipos de construcciones cuya estructura se escapa de los criterios de análisis morfémico:

a) <i>pan</i>	b) <i>chequ-e</i>	c) <i>niñ-a</i>
<i>tren</i>	<i>mont-e</i>	<i>gat-a</i>
<i>haz</i>	<i>not-a</i>	<i>burr-a</i>
<i>mal</i>	<i>pian-o</i>	<i>perr-o</i>

En la data recién presentada tenemos, en el grupo a), un tema léxico independiente que aflora como palabra fonológica; en b), en cambio, el tema léxico necesita un formante prosódico adicional para poder aflorar como palabra fonológica; y en c), al tema léxico se debe agregar la inflexión gramatical de género y número. A los tres grupos puede agregarse el sufijo *-ito*, produciéndose entonces vocablos tales como *pancito*, *chequecito* y *niñita*. Sin embargo, el sufijo *-ito* en el caso de *pancito* se ha sumado a una palabra fonológica ya existente; mientras que en los otros dos casos se suma a un tema léxico que no existe como palabra fonológica. Se concluye entonces que hay distintos constituyentes que pueden ser “bases léxicas”, pero no un solo tipo de elemento, como se plantea en la clasificación tradicional de raíces, o bases, y afijos.

Otro problema enfocado por el análisis morfémico ha sido la cuestión de los principios que regulan el orden de los morfemas dentro de un vocablo. Por ejemplo, se ha dicho que los afijos derivacionales se sitúan más cercanos a la base léxica que los afijos inflexionales. Según eso, por ejemplo, en la palabra *racionalizaría*, el sufijo verbal *-ía* se agrega a continuación de los sufijos derivacionales *-al*, *-iz*. Parece cierto entonces que, de existir formantes léxicos que respondan a la noción de afijo, éstos deben tener una posición determinada con respecto a una base, como prefijos o sufijos, por ejemplo. Así en las palabras siguientes:

a) <i>maldecir</i>	<i>*decir mal</i>
b) <i>repetir</i>	<i>*petirre</i>
c) <i>trencito</i>	<i>*itotren</i>
d) <i>mesón</i>	<i>*onmés</i>

se puede advertir la imposibilidad de alterar la posición que le es asignada en la lengua a cierta clase de formantes léxicos que sólo

pueden ir fijos detrás o delante del lexema base. Compárense esos casos con el de los formantes *mos*, *se* y *lo* de *comprémoselo*, o *comprémoslo*, versus, *que se lo comprés*. Allí puede notarse que la naturaleza del formante *-mos* es distinta de algún modo de los lexemas *se* y *lo*, cuyo orden es variable con respecto al tema léxico.

Como último punto en relación con el análisis morfémico, cabe mencionar el problema de la asignación de un significado a cada supuesto morfema, que no deja de plantear dificultades de análisis. Así tenemos, a modo de ilustración, que en España para algunos hablantes, sobre la base */explosión/* se puede formar el verbo *explosionar*, con el mismo significado que en Hispanoamérica se asigna al vocablo *explotar*. Tal diferencia en la identificación del lexema base y su significado produciría dos frases paralelas:

- a) Dicen que la bomba explosionó a las tres
- b) Dicen que la bomba explotó a las tres

Si se acepta que las dos frases significan lo mismo, quiere decir que el mismo contenido semántico es asignado a dos diferentes secuencias de formantes, supuestamente los lexemas *explosión* y *explot*, dado que la *-ó* final expresa el contenido verbal de tiempo, persona, modo, etc. De donde se concluye que el contenido semántico de los lexemas, y la identificación de cuál parte es el lexema base de tales vocablos, varían de acuerdo con el dialecto. Tenemos entonces, allí, dos lexemas diferentes, pero una parte formal en común: */explo/*: la cuestión siguiente es cómo podría darse cuenta de tal similitud formal (¿existe quizás una raíz común, */explo/*, diferente del lexema base? Si así fuera, quedaría por explicar qué constituyentes serían los restantes elementos */sion/* o */t/* que anteceden a *l-ó/* en *explosionó* y *explotó*).

En cuanto a problemas relacionados al tópico del orden de morfemas, se encuentran casos que complican la validez del análisis morfémico. Como, por ejemplo, cuando se trata de explicar la ubicación de los sufijos diminutivos o evaluativos en español, tales como *-ito*, *-azo*, *ón*. Habíamos expuesto anteriormente que una premisa sobre el orden morfémico plantearía lo de “derivación antes de la inflexión”. Por ejemplo, veamos los casos de:

*corriendito*,  
corr-ie-nd-it-o  
*pasandomelito*,  
pas-a-ndo-me-l-it-o

*pasamelito*,  
pas-a-me-l-it-o  
*seguritamente*  
segur-it-a-mente

Contrariamente a la premisa planteada más arriba, el sufijo *-it*, supuestamente derivacional y claramente no inflexional, aparece después y no antes de algunos morfemas de inflexión gramatical como *-a*, *-ando*, etc. Esto parece indicar que todavía falta por conocer otros factores que puedan explicar el conocimiento que permite a los hablantes ordenar de manera apropiada los formantes léxicos dentro de un vocablo.

A su vez, la tradicional distinción antes mencionada entre supuestos morfemas inflexionales y derivacionales –que posiblemente responda parcialmente a algún hecho real– parece haber sido intuitivamente sustentada. La inadecuación de las nociones intuitivamente definidas se observa en que conducen a una serie de contradicciones para el análisis de casos concretos de análisis de la estructura léxica. Al respecto de derivación versus inflexión, se ha dicho, por ejemplo, que:

- a) la morfología derivacional aparece antes de la inflexional;
- b) la morfología derivacional, a diferencia de la inflexional, puede cambiar la categoría sintáctica de la palabra;
- c) la derivación puede ocurrir reiteradamente sobre la misma base léxica, mientras que la inflexión no;
- d) la derivación no es completamente productiva, mientras que sí lo es la morfología inflexional;
- e) la morfología inflexional es regular y predecible en su comportamiento, no así la derivacional.

No obstante, muchos contraejemplos ponen en duda la validez teórica de dicha diferenciación entre morfemas derivacionales e inflexionales. Así, podemos mencionar algunos casos críticos para dicho análisis:

- (i) Algunos morfemas inflexionales ocurren de modo irregular y no predecible, por ej., en:

<i>cabe</i>	<i>quepa</i>	<i>cabré</i>
<i>tengo</i>	<i>tuve</i>	<i>tendré</i>
<i>vamos</i>	<i>fuimos</i>	<i>iré</i>

- (ii) Un conjunto de afijos actúan como marcadores derivacionales o inflexionales; por ej.:

*quiero leer*                      *leer es provechoso*

donde el sufijo *-er* de *leer* puede ser analizado como marcador de la categoría verbo o sustantivo. Si el contexto es decisivo

para señalar la categoría del vocablo *leer*, quiere decir que no hay un factor morfológico, o un morfema *-er* unívoco, que permita catalogarlo como inflexional o derivacional. Asegurar alternativamente que se trata de dos morfemas diferentes que se presentan con la misma forma, parece una solución demasiado *ad hoc*, que no soluciona de ningún modo la cuestión planteada: ¿existe el morfema *-er*, o *-r*, en *leer*?

- (iii) Muchos afijos derivacionales se asocian sistemáticamente con conjuntos léxicos de gran amplitud y diferenciables por ciertas propiedades bastante regulares, propias de un paradigma inflexional. Por ejemplo, tenemos las series paradigmáticas de:

<i>defensa</i>	<i>defender</i>	<i>defendible</i>	<i>defensivo</i>	<i>defensor</i>
<i>ofensa</i>	<i>ofender</i>	<i>ofensible</i>	<i>ofensivo</i>	<i>ofensor</i>
<i>decisión</i>	<i>decidir</i>	_____	<i>decisivo</i>	_____

Al respecto, cabe hacer notar lo expuesto por Carstairs 1992 sobre la innegable realidad mental –todavía no explorada científicamente– de los paradigmas semánticos, o paradigmas léxicos, que claramente subyacen a la creación de mecanismos de derivación (o de asimilación léxica) que se dan en la superficie de dichos paradigmas. Consideremos el paradigma siguiente <sup>9</sup>:

ESPECIE (Voz técnica)	<i>equino</i>	<i>porcino</i>	<i>bovino</i>	<i>ovino</i>
(Voz común)	<i>caballo</i>	<i>cerdo</i>	<i>vacuno</i>	<i>oveja</i>
ADULTO/MACHO	<i>caballo</i>	<i>cerdo</i>	<i>toro/buey</i>	<i>carnero</i>
ADULTO/HEMERA	<i>yegua</i>	<i>cerda</i>	<i>vaca</i>	<i>oveja</i>
JOVEN/MACHO	<i>potro</i>	<i>lechón</i>	<i>ternero</i>	<i>cordero</i>
JOVEN/HEMERA	<i>potranca</i>	<i>lechona</i>	<i>ternera</i>	<i>cordera</i>

Notemos que este conjunto léxico es recreado psíquicamente por cada hablante nativo, al tamiz de sus necesidades de organización mental del mundo, la que se representa lingüísticamente. De este modo, se hacen más comprensibles los mecanismos de derivación referencial e inflexión gramatical a los cuales el hablante (su sistema lingüístico) recurre para la construcción de los vocablos necesarios. Las relaciones de paradigma semántico, tal como las ilustradas en el ejemplo anterior, permiten comprender la derivación como forma-

<sup>9</sup> Paradigma tomado, con modificaciones, de Carstairs 1992: 52, y de acuerdo con el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner.

ción de vocablos fácilmente asociables –por su coincidencia parcial en la forma fonológica; v.g. *potr-o*, *potr-ill-o*– y la inflexión gramatical como manera de dar fácil cuenta de la productiva diferenciación de las especies vivientes en sus rasgos culturalmente destacados; v.g. *terner-o*, *terner-a*, oposición destinada a representar la distinción biológica de sexo y que luego por uso y extensión se impone como una categoría puramente formal que abarca a los sustantivos y otros tipos de vocablos. Es innegable que las categorías gramaticales suelen ser distinciones culturales, de base práctica –v.gr. sexo, número, tiempo–, cuya mención es altamente frecuente y funcional en la semántica de toda lengua, especialmente en etapas de adquisición inicial del conocimiento de mundo a través de la lengua. En consecuencia, es fácil coincidir con Carstairs 1992 en que los paradigmas léxicos o paradigmas semánticos son de vital importancia para el develamiento de la estructura léxica de una lengua, y también en que han sido una de las más notables ausencias en los estudios teóricos de morfología léxica contemporáneos.

Como último problema para el análisis morfológico, queremos mencionar ciertos procesos peculiares de formación de palabras, tales como la formación inversa, la apocopada, las siglas o acrónimos, la fusión léxica. Todos estos, aunque menos frecuentes, no resultan menos sistemáticos, y también manifiestan la existencia de mecanismos no contemplados en el tradicional análisis morfémico del léxico:

- |    |        |        |        |
|----|--------|--------|--------|
| a) | ONU    | OEA    | OTAN   |
| b) | cole   | tele   | mili   |
| c) | Mariví | Marité | Joselu |

Para concluir esta tercera sección, remarcaremos que todos los ejemplos y argumentos considerados en los últimos puntos tienen en común el refutar seriamente la adecuación de un estudio del léxico basado exclusivamente en las nociones morfológicas tradicionales, cuyo objetivo era, como hemos dicho, el presentar los vocablos como una simple combinación (adición lineal) de ciertas unidades mínimas de forma y contenido claramente identificables. Hemos presentado ejemplos y argumentos tendientes a demostrar que, en definitiva, la visión de los vocablos como meras combinaciones de átomos llamados morfemas, caracterizados de manera nebulosa, intuitiva y no formal, difícilmente podría en nuestros días satisfacer las necesidades del conocimiento científico de las lenguas.

#### 4. PRINCIPALES APORTES EN EL CAMPO DE LA MORFOLOGÍA TEÓRICA

Habíamos señalado anteriormente que la aproximación teórica a los estudios léxicos comenzó con el movimiento de la gramática generativa, básicamente con lo expuesto en Chomsky y Halle 1968, por ejemplo. Debemos notar que en Halle 1973, por primera vez se distingue la morfología como un componente autónomo de la gramática, cuyos principios están destinados a dar cuenta de la correcta formación de las palabras. Contrariamente a la visión gramatical de 1968, Halle 1973 propone que los elementos mínimos que figuran en la representación sintáctica son palabras completamente bien construidas y no los morfemas léxicos o gramaticales. Las reglas de formación de palabras fueron propuestas como capaces formalmente de generar palabras posibles, como su producto terminal. A estas palabras posibles todavía se les debía aplicar un “filtro”, responsable de permitir la incorporación al diccionario o al uso en oraciones concretas, contextualizadas, solamente de vocablos socioculturalmente aceptados como vocablos reales de la lengua. Por otra parte, el modelo incluía, además, un conjunto de reglas de ajuste morfofonológico que permitía dar cuenta de las variaciones en la forma final de los vocablos.

Halle 1973 puede ser considerado como el primer intento de una teoría morfológica formal, donde la competencia léxica del hablante nativo se representó en términos de reglas de aplicación rigurosa e integradas dentro del sistema global de su competencia gramatical. El mecanismo aparentemente *ad hoc* de “filtro”, se corresponde con uno de los problemas persistentes en el estudio del léxico. Guarda relación con el hecho innegable de que los hablantes conocen, por un lado, qué construcciones léxicas son susceptibles de ser elaboradas y relacionadas con un significado dado, mientras que por otro lado, simultáneamente, conocen la existencia o inexistencia, y por ende aceptabilidad, de cada término susceptible de ser construido mediante el sistema de estructura de léxico. Con esto se llega al punto de la necesidad de distinguir o desarrollar dos niveles de análisis en los estudios del léxico de una lengua: el nivel teórico, que persigue dar cuenta de las estructuras posibles y bien construidas de acuerdo a los principios del sistema gramatical; y un nivel o aproximación lexicográfica, que tiene por objeto caracterizar la existencia, la aceptabilidad, la carga connotativa y denotativa y las variaciones estilísticas o dialectales implicadas en cada vocablo.

Producto del trabajo de Halle 1973, la competencia léxica del hablante nativo puede ser vista como conocimiento que le permite saber:

- a) cuáles son palabras de su lengua y cuáles no;
- b) cuáles palabras tienen estructura interna;
- c) cuáles construcciones presentan el orden correcto de sus formantes;
- d) cuáles palabras son posibles y/o aceptables como vocablos reales de la lengua;
- e) cuál es la forma fonológica correcta de los vocablos.

Después de Halle 1973, numerosos estudios han proseguido la elaboración de la teoría morfológica. Buena parte de ellos continúa basándose en las directrices esenciales del marco de trabajo propuesto por dicho autor. Todos estos estudios buscan encontrar respuestas mejores a las cuestiones teóricas básicas de la disciplina, todas ellas ya planteadas en el trabajo de Halle, a saber:

- a) las unidades morfológicas básicas son las palabras o los morfemas (formantes);
- b) cuáles son las propiedades correctas de los principios de formación de palabras;
- c) cuál es la naturaleza del filtro –si es que se necesita un mecanismo tal– que actúa entre formas abstractas y formas concretas;
- d) cuál es la conveniencia de tener dos lexicones diferentes (una lista de formantes léxicos además de un diccionario de vocablos concretos);
- e) cuál es la índole de los principios reguladores de la construcción de palabras (¿son éstos sintácticos, semánticos, fonológicos o bien autónomamente morfológicos?);
- f) cuáles son los objetos del vocabulario o lexicón –no del diccionario–: los lexemas o bien las palabras. Sabemos que el diccionario recoge vocablos que son a veces frases u oraciones completas, no sólo palabras independientes, con sus diversas acepciones. Si el diccionario contiene el conjunto de los vocablos, cabe preguntarse qué contiene el lexicón, como componente léxico de una gramática formal: ¿una lista de los constituyentes léxicos (morfemas, por ej.) o una lista de todos los vocablos posibles de ser construidos con tales elementos léxicos?

Hemos mencionado que en Aronoff 1976 se criticó la premisa de Halle con respecto al valor de los morfemas como signos mínimos de la lengua. Su estudio muestra, por ejemplo, que en las palabras inglesas:

<i>strawberry</i>	‘fresa’ ( <i>straw</i> : paja, <i>berry</i> : baya)
<i>cranberry</i>	‘fruta x’ ( <i>cran</i> : no posee significado ni existe como lexema independiente)
<i>straw hat</i>	‘sombrero de paja’ ( <i>straw</i> : paja (?), <i>hat</i> : sombrero)

Como se observa, el supuesto morfema *straw* no significa lo mismo en esos dos vocablos, toda vez que *strawberry* no significa ‘baya de paja’; a su vez, el morfema /*cran*/ carece de significado y, por lo tanto, no existe como morfema.

Otra observación interesante de Aronoff guarda relación con la impredecibilidad del significado de muchos morfemas derivacionales de alto índice de uso; lo que contradice aquello de un morfema = una forma y un significado. En español, puede aquí mencionarse el caso del significado del sufijo *-ero*, implicado en numerosos vocablos, tales como:

<b>base</b>	<b>derivado con <i>-ero</i></b>
<i>llave</i>	<i>llavero</i>
<i>gallina</i>	<i>gallinero</i>
<i>paraguas</i>	<i>paraguero</i>
<i>crystal</i>	<i>crystalero</i>
<i>carta</i>	<i>cartero</i>
<i>rock</i>	<i>rockero</i>

Tales palabras no permiten la identificación de un significado para el supuesto morfema *-ero*; su alternativa es plantear la existencia de diversos sufijos *-ero*. Los dos análisis perjudican igualmente el valor de la noción de morfema dentro de una teoría morfológica. Probablemente, todos estos casos muevan a concluir que existen formantes morfológicos, pero que éstos no son tales morfemas, ni poseen las propiedades definitorias de aquéllos. Una nueva teoría buscará entonces una formalización diferente, más adecuada, de los constituyentes morfológicos.

Con Siegel 1974 y Allen 1978, comienza el intento de atribuir cierto tipo de características estructurales a determinados grupos de ítems léxicos (por ej., morfemas de nivel #1, nivel #2, etc.). De acuerdo con esto, muchos afijos cuyas características parecían similares fueron asignados a un primer nivel de afijación, mientras que los restantes eran rotulados como pertenecientes a la segunda clase de afijos. El supuesto básico consistía en predecir la forma y el orden de los morfemas de acuerdo con la clase a la cual pertenecerían. Por ejemplo, los sufijos de la clase segunda, sólo pueden agregarse a una base más afijos del primer nivel. Este primer intento de subagrupación

de los morfemas de acuerdo con sus propiedades operativas en el proceso de construcción de palabras se debilitó completamente a partir de contraejemplos críticos que ilustraban la existencia de afijos de segundo nivel antepuestos a los de primer nivel. Pese a todo, algo de dicha propuesta quedó como punto de referencia con respecto a ciertos problemas recurrentes. Por ejemplo, se empezó a ver en español la necesidad de distinguir entre morfemas de diferente conducta como un hecho estructural y no una simple casualidad o irregularidad; nos referimos, por ejemplo, a los casos siguientes:

## GRUPO I

**(Base= tema léxico)***desdeñ-es**chic-o/chiqu-it-o**doñ-a**trist-e*

## GRUPO II

**(Base= palabra ya existente)***desdén-es**buen-o-s/buen-it-o-s**don-Ø**triste-mente*

Los vocablos del grupo II (a la derecha) son distintos, por cuanto usan como base una palabra ya existente; esto podría significar que ciertos formantes, como *-mente*, sólo se pueden agregar a palabras ya completamente (prosódicamente) formadas. Si bien en español hay pocos casos de tales formantes, al parecer, en otros idiomas este mecanismo podría ser de alto uso.

Con posterioridad a la propuesta de niveles ordenados de morfemas, surgió la llamada “teoría de fonología y morfología léxica” propuesta en Mohanan 82, Kiparsky 82, 83, 84, Pulleyblank 83, Halle y Mohanan 83, entre otros. Este influyente modelo teórico llevó adelante la idea de agrupación de los morfemas en grandes conjuntos léxicos, esta vez llamados estratos léxicos. Sus supuestos básicos expresaban que:

- a) todos los procesos morfológicos tienen lugar dentro del componente léxico, junto a un número de reglas fonológicas correspondientes a dicho nivel;
- b) la estructura del léxico permite la aplicación cíclica de reglas;
- c) las reglas fonológicas no léxicas son necesariamente postléxicas y diferentes a las anteriores (cf. Archangeli 1985).

La teoría de fonología y morfología léxica permitió, entre otros logros, caracterizar la actuación de ciertas reglas morfofonológicas de aplicación restringida a pequeños conjuntos léxicos como notablemente diferentes de las reglas fonológicas del nivel postléxico, nivel éste donde la estructura interna de las palabras no está disponible

como para que se apliquen reglas de aplicación morfológicamente restringidas.

Para ilustrar lo anterior, podemos ver cómo en español las reglas de diptongación de vocal tónica en la base verbal, por ejemplo, puede ser distinguida como una regla bastante diferente de la regla de aspiración de /s/ en posición final de sílaba, típica de algunos dialectos. La diferente conducta de ambas reglas fonológicas se ilustra en los ejemplos siguientes:

- |    |  |  |
|----|--|--|
| a) | regla de diptongación                          |  |
|    | (se aplica)                                    | (no se aplica)   |
|    | <i>puedo</i>                                   | <i>podo</i>  |
|    | <i>cuezo</i>                                   | <i>coso</i>  |
|    | <i>muela</i>                                   | <i>mola</i>  |
| b) | regla de aspiración de /s/ en final de sílaba: |  |
|    | <i>/estos dos amigos nuestros/</i>             | (unidades léxicas)                                     |
|    | [ehtoh dosamigoh nuehtroh]                     | (forma fonética dialectal de superficie, según fraseo) |

En el ejemplo (a) se nota cómo la aplicación de la regla de diptongación de la vocal acentuada del tema verbal está restringida a ciertos ítemes léxicos, y no se da en otros que presentan el mismo contexto o forma fonológica. En el caso de las palabras incluidas en (b), se advierte cómo la aspiración de /s/, en los dialectos en que ocurre, no opera dentro de ciertas unidades léxicas determinadas, sino de acuerdo con el contexto fonológico creado después de la agrupación de las palabras en frases. En la secuencia */estos/* (ehtoh), del ejemplo, se da el contexto apropiado para que la aspiración tome lugar; en cambio, en [dosamigoh], la /s/ final de */dos/* ha sido resilabificada (postlexicalmente) como inicial de la sílaba [sa] en [:do.sa.mi.goh].

En Inkelas 1989, Zeg e Inkelas 1992, Fitzpatrick 1991, entre otros trabajos, se presenta una interesante caracterización de las unidades léxicas, sobre la base de los aportes de la fonología prosódica (Selkirk 1982, Nespoy y Vogel 1986, por ejemplo). La propuesta, denominada “fonología y morfología prosódica del léxico”, distingue entre los siguientes constituyentes léxicos universales:

- Temas léxicos: morfemas libres, no atados ni prosódica ni morfológicamente;
- Raíces: prosódicamente libres, pero morfológicamente atadas;
- Afijos: morfemas prosódica y morfológicamente atados;
- Clíticos: morfemas morfológicamente libres, pero prosódicamente atados.

Esta sencilla pero poderosa caracterización parece delimitar muy bien las propiedades de tales tipos de constituyentes léxicos en su actuación a través de las diversas lenguas posibles. Pensemos en los hasta ahora difíciles casos de análisis morfológicos planteados en relación con los constituyentes morfológicos de los vocablos verbales. Es el caso de los marcadores gramaticales de concordancia del verbo con el sujeto, objeto directo e indirecto, como por ejemplo, en los casos de:

- (a) *me lo compra*                      b) *cómpramelo*  
 (/compr/: raíz verbal de *comprar*  
 -a: 'usted', 3 pers. sing./pres. indicativo  
 -a: 'tú', 2 persona sing., modo imperativo  
*me*: obj. indirecto  
*lo*: objeto directo)

Las secuencias en (a) y (b) expresan más o menos lo mismo, ya sea que se expresen por medio de tres palabras ortográficas (una sola fonológica), o bien en una palabra ortográfica con diferente orden (la estructura subyacente es la misma, pero la forma superficial diferente). Si queremos explicar por qué el formante *-a*, de concordancia verbo-sujeto, no puede anteponerse, mientras que los formantes de objeto directo e indirecto pueden ser lexemas antepuestos o pospuestos, podemos recurrir a la caracterización universal introducida por Inkelas 89. Según ésta, la raíz verbal /compr/ –como raíz– permanece constante, sin poder aflorar si no ocurre la subsiguiente adición de material morfológico. A su vez, *-a*, en cuanto afijo, debe necesariamente anexarse morfológica y fonológicamente a la raíz verbal. Finalmente, /me/ y /lo/, como clíticos, pueden considerarse morfológicamente libres aunque prosódicamente atados, lo cual obliga a que sean asociados prosódicamente con la palabra fonológica más cercana, en este caso /cómpra/. En suma, la acertada propuesta de Inkelas y su modelo demuestra que las propiedades morfológicas y fonológicas deben ser necesariamente consideradas en conjunto y no aisladamente, si se quiere dar cuenta cabal de las propiedades de los constituyentes léxicos.

En Halle 1990, la teoría morfológica en boga ha experimentado nuevamente un fuerte cambio. Recogiendo las numerosas inadecuaciones del modelo "lexicalista", tipo "fonología y morfología léxica" (Kiparsky y otros autores), adoptado en sus trabajos inmediatamente anteriores, Halle vuelve a promover la revisión de los esquemas de análisis morfológico. En este estudio, plantea la ubicación de la morfología dentro del componente sintáctico, lo que implica que muchos aspectos de la estructura de las unidades léxicas

deben describirse en relación con los principios de estructuración sintáctica. Halle ha vuelto a plantear, como en Chomsky y Halle 1968, y trabajos anteriores, que los formantes léxicos deberían dividirse en léxicos (referenciales) y gramaticales (marcadores de estructura gramatical). Así, todos estos morfemas son los ítemes de vocabulario (léxicos) que se insertan en la estructura sintáctica. Por ejemplo, la estructura de la palabra latina *portis* 'para las puertas' (objeto indirecto) puede ser caracterizada como:

	Sustantivo	
/port/	Plural	Dativo
Clase I		
Fem.		

Las representaciones de Plural y Dativo son morfemas abstractos (gramaticales) cuya forma debe ser morfofonológicamente actualizada mediante ciertas reglas propias de la lengua en que se materializan. La estructura sintáctica, entonces, es presentada como un nivel de análisis que incluye el morfológico. Mientras que la forma fonética superficial, lineal, es el resultado de la aplicación de principios fonológicos a las estructuras morfosintácticas abstractas, no lineales. Su misión es transformar los marcadores sintácticos abstractos (de estructura no lineal) en secuencias prosódicamente reales, lineales, como exigen las necesidades de elocución fonética. Las palabras, en definitiva, dejan de ser objetos de vocabulario, pasando a ser objetos fonológicos. Los ítemes de vocabulario, es decir, de construcción léxica son los lexemas o morfemas léxicos: referenciales o gramaticales, unidades inferiores a la palabra. Por otra parte, existe el diccionario, un producto sociocultural, que recoge los vocablos que, dentro de un dialecto o grupo de dialectos, poseen aceptabilidad en términos normativos.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar el fortalecimiento de la aproximación metodológica sintacticista al problema de la teoría morfológica. Basada en los trabajos de Sproat 1985, Baker 1988, Pollock 1989, Chomsky 1989, y Lieber 1992, entre otros, el objeto de tales trabajos es descubrir la extensión en que los principios sintácticos realmente motivan o condicionan los mecanismos de formación de unidades de vocabulario —que luego afloran como palabras prosódicas singularizables. En Lieber 1992 se recoge la idea de que el léxico consiste en una lista de todos los ítemes constituyentes del vocabulario (formantes léxicos) junto con todas sus peculiaridades. Cada entrada léxica posee una representación o indexación léxica (de forma fonológica) a la cual se asocian todos sus rasgos gramaticales e idiosincrásicos. Según este modelo, la representación léxica

básica de una secuencia tal como /niñ/, /o/, /s/, (niños) podría incluir tres entradas asociables, a la manera de:

/niñ/	/o/	/s/	Repres. fonológica
			Contenido semántico
sust.	masc.	plural	Contenido gramatical
raíz	sufijo	sufijo	Carácter morfológico
indep.	depend.	depend.	Carácter prosódico

La premisa principal en estos estudios morfológicos sintacticistas, es suponer que la más simple concepción teórica de la estructura léxica es aquella en que los principios gramaticales generales también dan cuenta de la organización en el nivel interno de la palabra. Dichos principios sintácticos generales están siendo cada día mejor perfilados en el marco de la teoría generativista expandida a la gramática formal. Específicamente, pueden mencionarse la teoría de roles semánticos, la teoría de cabeza y complemento (de X-barra), la teoría del caso, la teoría de la rección y ligamiento (Chomsky 1986), entre otras subteorías sintácticas. En el plano morfosintáctico, se adoptan las premisas contenidas en Baker 1988 sobre *incorporación*, como movimiento pautado de cabeza a cabeza sintáctica, y de *reanálisis* sintáctico bajo adyacencia (Marantz 1985), donde la cliticación es formalmente descrita como un reajuste de la estructura bajo condiciones de adyacencia. En su conjunto, incorporación, reanálisis y las otras subteorías permiten explicar casos de estructuración resistentes a los criterios de análisis morfológicos tradicionales. Por ejemplo, el análisis de:

<i>he de ir</i>	<i>iré</i>
<i>he de comprar</i>	<i>compraré</i>

resulta más adecuado si se adopta la noción de incorporación. Según ésta, sólo una cabeza sintáctica tal como el lexema base verbal de *ir* o de *comprar* puede incorporarse a otras cabezas de estructura sintáctica, tales como las del marcador de infinitivo y, subsecuentemente, subir en la jerarquía sintáctica de la estructura de la cláusula predicado para asociarse funcional y morfológicamente con la cabeza más alta del predicado: el marcador de tiempo (: *ir* + *he* = *iré*). Toda la evidencia de tipo histórico muestra que ése es el movimiento que ocurrió de hecho en los morfemas auxiliares (/he/) y lexemas verbales básicos (/compr/). /Compr/ se movió hasta la posición del auxiliar, adjuntándose a su izquierda. Morfofonológicamente, la incorporación se manifiesta como un ingreso de la base /compr/ dentro del constituyente prosódico global /compraré/. Esta secuencia léxica recibe un solo

acento prosódico, lo que demuestra que se ha creado una nueva palabra fonológica, a partir de elementos que eran prosódicamente independientes en secuencias precedentes.

Para terminar, hemos visto a lo largo de este trabajo cómo la integración de los aspectos semánticos, sintácticos y fonológicos para el análisis de las secuencias léxicas parece ser el enfoque metodológicamente más productivo en la actualidad. Por otra parte, los ámbitos de análisis estructural (teórico) y sociocultural (descriptivo), lexicográficos por ej., han sido mejor perfilados, de modo tal que todos ellos contribuyen al esclarecimiento cabal de las propiedades de las unidades léxicas, tal como éstas se organizan en el conocimiento del hablante nativo sobre el vocabulario de su lengua. La lexicogenesia descriptiva, o la lexicografía cultural en términos amplios, la teoría morfológica y la teoría gramatical en general, no son actualmente disciplinas desconectadas dentro del estudio científico del lenguaje. Por el contrario, todas ellas contribuyen a la obtención de descripciones cada vez más adecuadas en su rigurosidad científica y apropiadas en su validez cultural para dar cuenta del apasionante fenómeno del enriquecimiento léxico en una lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY BOLUFER, José. 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y los prefijos empleados en una y otra*. Madrid. Victoriano Suárez.
- ALLEN, M. 1979. *Morphological investigations*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Connecticut.
- ARCHANGELI, D. 1984. "An overview of the theory of lexical phonology and morphology". *MIT Working Papers in Linguistics* 7.
- ARONOFF, M. 1976. *Word formation in generative grammar*. Cambridge: MIT Press.
- BAKER, M. 1988. *Incorporation*. The University of Chicago Press.
- BOSQUE, Ignacio. 1982. "La morfología", en *Introducción a la lingüística*. Madrid, Alhambra Universidad, pág. 115 y ss.
- CARSTAIRS MCCARTHY, A. 1992. *Current morphology*. London: Routledge.
- CONTRERAS, H. y C. Lleó. 1982. *Aproximación a la fonología generativa*. Barcelona: Anagrama.
- CHOMSKY, N. y M. Halle. 1968. *The sound pattern of English*. New York: Harper.
- CHOMSKY, N. 1986. *Barriers*. Cambridge: MIT Press.
- \_\_\_\_\_. 1989. "Some notes on the economy of derivation". En Laka, I. y A. Mahajan (eds.) *Functional heads and clause structure*. Cambridge: MIT Press.
- FITZPATRICK, J. 1991. "The minimal word in Bengali". En *WCCFL* 9.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio. 1974. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, XIX.

- HALLE, M. 1973. "Prolegomena to a theory of word formation". *Linguistic Inquiry* 4.
- \_\_\_\_\_. 1990. "An approach to morphology". In The Proceedings of The 20th NorthEastern Linguistics Society Conference. Amherst: *GLSA 14*.
- HALLE, M. y K. Mohanan. 1983. "Segmental phonology of Modern English". Manuscrito inédito. MIT.
- HALLE, M. y J.R. Vergnaud. 1987. *An essay on stress*. Cambridge: MIT Press.
- HARRIS, James. 1969. *Spanish Phonology*, Moss: MIT Press.
- HAWKINS, J. and A. Cutler. 1988. "Psycholinguistic factors in morphological asymmetry. In Hawkins, J. (ed.) *Explaining language universals*. Cambridge: B. Blackwell.
- HOCKETT, C. 1971. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.
- HOOPER, C. 1976. *An Introduction to Natural Generative Phonology*. New York, Academic Press.
- INKELAS, S. 1989. *Prosodic effects on syntax: Hausa* fa. CLSI Publications and The University of Chicago University Press.
- JAEGGLI, O. 1980. "Spanish diminutives". In *Contemporary studies in Romance linguistics*.
- JACKENDOFF, R. 1990. *Semantic structures*. Cambridge: MIT Press.
- KIPARKY, P. 1982. *Lexical morphology and phonology*. En *Linguistics in the morning calm*. Seoul: Hanshin.
- \_\_\_\_\_. 1983. "Some consequences of lexical phonology". Ms. MIT.
- \_\_\_\_\_. 1984. "On the lexical phonology of Icelandic". Ms., Xerox Park.
- LANG, M. 1990. *Spanish word formation*. London: Routledge.
- LAPESA, Rafael, 1983. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- \_\_\_\_\_. "La lengua desde hace cuarenta años", en *Revista de Occidente*, año 1, 2 época, números 8-1, 9.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. 1971. "Transformaciones nominales y diccionario", *RSEL*, I, 2, pág.371 y ss.
- LIEBER, R. 1992. *Deconstructing morphology*. The University of Chicago Press.
- MARANTZ, A. 1985. "Clitics, morphological merger and the mapping to phonological structure". En *Theoretical morphology*. San Diego: Academic Press.
- MARTÍNEZ C., E. 1975. *Sufijos nominalizadores del español*. Barcelona, Universidad.
- MOHANAN, K. 1982. *Lexical Phonology*. Disertación doctoral. MIT.
- MOLINER, M. 1982. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MONTALBETTI, M. 1988. "Composiciones". Manuscrito inédito.
- NARVÁEZ, R. 1970. *An outline of Spanish morphology*. St. Paul: EMC Corporation.
- NEBRIJA, Antonio de. *Gramática Castellana* (1492). Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid, Editora Nacional. 1980.
- NESPOR, M. y I. Vogel. 1986. *Prosodic phonology*. Dordrecht: Foris.
- PULLEYBLANK, D. 1987. *Tone in lexical phonology*. Dordrecht: Reidel.
- POLLOCK, J. 1989. "Verb movement, universal grammar and the structure of IP". *Linguistic Inquiry* 20.
- PULLUM G. y A. Zwicky. 1992. "A misconceived approach to morphology". In *WCCFL 10*.
- RAE. 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 1973. *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

- SCALISSE, S. 1986. *Generative morphology*. Dordrecht: Foris.
- SELRKIRK, E. 1984. *Phonology and syntax*. Cambridge: MIT Press.
- SIEGEL, 1978. "The adjacency constraint and the theory of morphology". *NELS 8*.
- SPROAT, R. 1985. "On deriving the lexicon". Tesis doctoral no publicada. MIT.
- URRUTIA, H. 1971. "Aproximaciones metodológicas en el estudio de la formación de palabras". *Español Actual*, 20, págs. 21 y ss.
- \_\_\_\_\_. 1985. "La formación de palabras en la lingüística generativa natural", *Homenaje a Manuel Alvar, II*, Gredos, págs. 631 y ss.
- VARELA, Soledad. 1990. *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.
- VERA, Agustín. 1986. *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufijación*, Universidad de Murcia, 1986.
- WILLIAMS, E. 1981. "On the notions 'lexically related' and 'head of a word'". *Linguistic Inquiry* 12.
- ZEG, D. y S. Inkelas. 1991. "The place of clitics in prosodic hierarchy". En *WCCFL 10*.